

El **Plan de actuaciones para la prevención de causas** es el documento que recoge un análisis en profundidad de todas aquellas causas que pueden ser susceptibles de generar un incendio forestal en el ámbito del espacio natural protegido y su área de influencia.

Los distintos usos que se realizan en los espacios naturales protegidos están relacionados en muchas ocasiones con el uso del fuego, como pueden ser: el uso recreativo, la actividad agrícola, el uso del fuego en zonas urbanizadas, etc. Por tanto, es necesario regular dichas situaciones de forma que el desarrollo de la actividad sea compatible con la protección de los espacios naturales.

En el presente plan de actuaciones se proponen todas aquellas actuaciones necesarias para prevenir las causas que son susceptibles de generar incendios forestales en la zona de estudio.

Las actuaciones propuestas están encaminadas a la resolución de estas situaciones de riesgo, de forma que el usuario tenga a su alcance medidas que satisfagan sus necesidades, y al mismo tiempo se elimine el factor de riesgo de producir un incendio forestal: el fuego.